

"SPAIN TO 2000. A QUESTION OF CONVERGENCE"

Con este título ha publicado *The Economist Intelligence Unit* un amplio informe ("*Special Report M207*") sobre la evolución y las perspectivas de la economía española. Los autores del análisis son Gayle Allard y José Bolorinos.

A continuación se transcribe la última parte del citado informe, que éste presenta bajo los epígrafes "*Into the 21st century*" y "*Alternative Scenarios*".

España en el siglo XXI.

La política macroeconómica puede constituir el factor determinante de las perspectivas a corto y medio plazo de la economía española. Las perspectivas a plazo largo, sin embargo, se verán muy influenciadas por factores que afectan a la competitividad subyacente -disponibilidades de capital, infraestructura, educación y formación de la mano de obra, tecnología y productividad- y por los cambios profundos del pensamiento nacional que se produzcan en materia económica. El progreso en todas esas áreas mantendrá el impulso expansivo de España hasta bien entrado el siglo XXI y le capacitará para reducir las diferencias que todavía le separan de los principales países europeos.

Con un comercio exterior probablemente más abierto y fluido, la economía mundial verá cómo se va instaurando una nueva división internacional del trabajo. En otras partes de este informe se ha intentado identificar cuáles son las industrias españolas con un futuro más competitivo en el contexto de ese nuevo marco. Los resultados no son inmediatamente alentadores. España parece estar perdiendo fuerza, o en peligro de perderla, en sectores tradicionales tales como la construcción naval, la siderurgia, el calzado y otros, sin que se vea qué actividades con un gran valor añadido puedan sustituirlos. Las razones de esta situación tienen mucho que ver con una historia de elevada protección bajo la que prosperaron no pocos sectores industriales españoles.

Sin embargo, las fuerzas competitivas que invadieron España con la adhesión a la CE en 1986 han supuesto un duro golpe para el proteccionismo y han generado una nueva generación de empresarios con un sentido mucho más abierto de los negocios y con capacidad para desarrollar fuerzas innovadoras con un gran potencial competitivo. La consolidación de este nuevo espíritu empresarial ha de constituir un elemento fundamental en el progreso económico de España, en el sentido de que puede contener la simiente que promueva la creación de nuevas industrias internacionales competitivas.

Un cambio esencial para situar a España en el mercado mundial futuro es la sustitución de una producción industrial basada en el bajo coste de la mano de obra por otra que ponga en primer término una elevada productividad. Para que esta transición sea posible, las empresas españolas deben invertir más en I&D, tanto de productos como de procesos, introducir normas laborales más flexibles en cooperación con sus empleados e invertir mucho más en planta y

equipos. El gobierno, por su parte, debe prestar más atención a la mejora del nivel de educación -general y específica- de la mano de obra del país.

España, en 1992, dispone de todos los ingredientes básicos para un crecimiento sostenido. Sin embargo, España no actualizará este potencial si no resuelve adecuadamente algunos problemas estructurales esenciales.

* Los mercados de trabajo españoles son muy ineficaces ("highly inefficient"). Los despidos son caros, la movilidad laboral encuentra grandes dificultades y, en muchos casos, la rigidez normativa desalienta cualquier tipo de innovación de los procesos productivos. Las negociaciones colectivas son, con frecuencia, llevadas a cabo por las altas instancias sindicales y no por los líderes laborales de cada industria, con lo que se rompe la relación entre empresa y trabajadores, introduciendo factores políticos en el proceso negociador. Unos mercados laborales rígidos son sin duda responsables en parte del elevado desempleo estructural de España y de la mediocre productividad.

* Las empresas de propiedad estatal continúan recibiendo subvenciones substanciales del gobierno (estimadas en 359 m.m. de pesetas en 1990), créditos a bajo interés y otras formas de ayudas anticompetitivas. Esto da lugar a una pérdida de recursos que podrían ser utilizados en otras partes, y puede impedir el desarrollo de industrias competitivas privadas en los mismos sectores. La simple privatización de algunas de esas empresas vendiéndolas a compradores extranjeros podría no ser la mejor solución a largo plazo, ya que puede resultar conveniente mantenerlas en manos españolas, dada la importancia que ha adquirido la propiedad industrial por parte de extranjeros.

* Sectores significativos de la economía española se hallan todavía resguardados de toda competencia, en especial en el área de los servicios. Debería permitirse una mayor competencia, y esto con el fin de obligar a tales sectores a ser más eficaces y de ponerlos en condiciones de hacer frente a una mayor competencia internacional en el futuro.

* El gasto del sector público ha estado aumentando como porcentaje del PIB, que del 37 por ciento en 1982 ha pasado a cerca del 45 por ciento en 1991. Y si bien éste es un nivel normal entre los países de la CE, debe ser contemplado a la luz de la creciente corrupción del sector público y de la baja calidad de los servicios prestados por el gobierno. Hace falta reforzar las actuaciones. Si España ha de salir adelante, los servicios públicos han de ser mejorados, las inversiones en infraestructura deben continuar y el gasto público ha de ser frenado, todo ello a la vez.

Algunas de estas deficiencias estructurales son de difícil corrección, bien porque suponen costes políticos significativos, bien porque requieren unos cambios de actitud profundos. Sin embargo, son de vital importancia para la evolución económica de España en esta fase del cambio de siglo y en la inmediatamente siguiente. Conversaciones con altos cargos de la administración muestran que estos problemas estructurales apenas podrán ser corregidos antes de 1996. Esto será negativo para España y limitará severamente sus posibilidades de converger con los países comunitarios más ricos por lo que se refiere a la renta por habitante en los primeros años 2000. Los autores de este informe, con todo, creen firmemente que las elecciones que deben celebrarse en 1966 o 1967 irán acompañadas de una nueva vitalidad en la vida política: o el Partido Socialista se rejuvenece o éste se verá desplazado.

Para conseguir las elevadas tasas de crecimiento del PIB requeridas por el proceso de convergencia, España necesita mejorar substancialmente las cifras de su comercio exterior. Esto ha de lograrse no sólo a través del aumento del valor añadido de las exportaciones sino también con el establecimiento de redes comerciales en el exterior. La aparición de firmas españolas auténticamente competitivas en el contexto internacional depende sólo de las fuerzas del mercado, no de la intervención del Estado.

Tratándose de cuestiones económicas y empresariales generales, el debate, en España, tiene lugar frecuentemente entre grupos de intereses opuestos, que se echan en cara los fallos respectivos y que se atribuyen los méritos por los éxitos, pero sin calcular nunca el coste de las reivindicaciones respectivas. Los sindicatos piden más dinero para los trabajadores sin pensar en las mejoras de la productividad. Amplios sectores de la comunidad empresarial esperan todavía obtener beneficios fáciles sin asumir riesgos en los mercados extranjeros. Y el gobierno quiere que el resto de la sociedad se apriete el cinturón colectivo mientras el gasto público crece más que el PIB. Este tipo de diálogo, fruto del pasado corporativista español, debe evolucionar hasta convertirse en un intercambio más racional en el que cada grupo acepte algún sacrificio y asuma su responsabilidad en la consecución de un objetivo común, poniendo más énfasis en el mercado y en la competencia y menos en la defensa a ultranza de intereses de grupo.

Con más del 50% de la capacidad industrial de España bajo control extranjero, el gobierno no debería intentar eludir su papel como empresario vendiendo las grandes compañías nacionalizadas a firmas de fuera, salvo en el caso de que se llegue a la conclusión de que es irrelevante que España pierda la propiedad de su base industrial. Si no lo es, el gobierno debería asumir plenamente la responsabilidad de conseguir que las empresas de propiedad estatal lleguen a ser competitivas, cualesquiera que sean los costes políticos que ello suponga.

Un elemento clave en este proceso es una permanente presión competitiva. Todos los privilegios de que disfrutaban las firmas de propiedad estatal -subvenciones, situaciones monopolíticas, créditos baratos, etc.- deberían ser eliminados, incluso antes de que la CE los prohiba. Convendría que fueran empresarios auténticos, más que políticos, los que gestionaran esas empresas, y deberían disponer de poderes para actuar, siendo responsables de los resultados conseguidos.

La conclusión de todo ello es que la clave de la prosperidad de España, a largo plazo, así como de su capacidad para conseguir niveles de renta similares a los de sus vecinos de la CE, reside en un cambio de actitudes, cambio que se refiere tanto al trabajo, la productividad, la inflación y la disciplina como al riesgo a largo plazo, a los privilegios y a la competencia. España no es un país que haya crecido gracias a la actuación de las fuerzas del mercado. El nuevo reto competitivo es extraño a siglos de tradición española, a pesar de lo cual una buena parte de la sociedad lo ha aceptado con unas manifestaciones de entusiasmo, de idealismo y de energía que sólo pueden ser españolas. Pero este fervor no durará, si se deja que amplios segmentos de la economía española retrocedan y vuelvan a la rutina tradicional. Los islotes de ineficacia deben ser obligados a asomarse al mercado y a mantenerse en él.

Sin embargo, se hace difícil imaginar cambios en las actitudes públicas si no van precedidos o acompañados de mejoras en la dirección política. Se pone así de manifiesto que los obstáculos más serios al continuado progreso de España, en este umbral del siglo XXI, son políticos. Se observa cada día más una peligrosa tendencia a la "ocupación" socialista del sector público en la línea marcada por los cristiano-demócratas italianos. Si bien los objetivos son formulados correctamente y las palabras pronunciadas por los líderes son las adecuadas -como quedó claro

cuando Carlos Solchaga presentó su programa de convergencia, en que demostró que sabe perfectamente cuales son los puntos débiles del país- el favoritismo partidista, la corrupción oficial, el despilfarro masivo y la equivocada asignación de recursos obstaculizan la consecución de los objetivos previstos. Esta situación hace dudar de que el programa del ministro Solchaga pueda ser cumplimentado más allá de las reformas iniciales relativas a los parados, que son un objetivo más fácil que las asociaciones profesionales, los grupos políticos y los protegidos monopolios que mantienen alta la presión inflacionista. Mientras tanto, la sociedad española se muestra políticamente muy pasiva -tal vez a causa de los años de gobierno autoritario-, y no se ha manifestado en demandas de reforma y en actitudes de protesta contra la corrupción. Una señal esperanzadora, con todo, es la reciente aparición de una prensa crítica susceptible de constituir una voz opositora dotada de una mayor credibilidad. El criticismo de la prensa, en efecto, despierta la conciencia pública ante los excesos del gobierno y del partido, por lo que podría contribuir a cambiar el sentido de las corrientes negativas o, por lo menos, a contenerlas.

Escenarios alternativos.

El pronóstico central de este informe se ha basado en la relativamente pesimista eventualidad según la cual las reformas estructurales necesarias se aplazarían hasta 1996, y que se accionarían los frenos de la política fiscal sólo en el momento de iniciarse la fase final de la unión económica y monetaria. Pero existen otras dos posibles alternativas basadas ambas en diferentes formas de actuación interna y las cuales sobreentienden que el tratado de Maastricht se mantendrá vivo. Una tercera posibilidad parte del supuesto según el cual dicho tratado deja de existir, con lo que la UEM queda aplazada hasta el siglo XXI.

En la primera y más optimista de las posibilidades las autoridades cogen el toro por los cuernos y no sólo adoptan rápidamente medidas fiscales restrictivas sino que llevan a cabo profundas reformas que flexibilizan el mercado de trabajo, despolitizan el movimiento sindical y eliminan la ineficacia y las prácticas anticompetitivas del sector público y de ciertos servicios, muchos de ellos de control estatal. Tales decisiones abrirían el camino a un crecimiento más rápido, libre de presiones inflacionistas, de cara a 1996, y situarían los indicadores fundamentales de España en línea con los criterios de convergencia a un coste social mucho menor.

Una actuación en tal sentido podría suponer un aumento de la tasa de crecimiento hasta cerca del 4% a mediados de la década, particularmente a través del incremento de la inversión. A medida que se redujeran las presiones inflacionistas que tienen su origen en los sectores protegidos de la economía, la tasa de incremento de los precios al consumo podría disminuir sin necesidad de acudir a unos elevados tipos de interés, lo que conduciría a una aceleración de la actividad a corto y medio plazo, con las consiguientes repercusiones en las balanzas comercial y corriente. Dado que los recortes del gasto público se concentrarían en los capítulos administrativos y de personal, los proyectos de infraestructura se mantendrían y el gasto en educación podría aumentar. El paro seguiría bajando y la productividad española, tan deteriorada, reaccionaría también. Más importante aún: las tasas de crecimiento superiores a la media comunitaria harían posible que España redujera, tal vez definitivamente, las diferencias que separan sus niveles de renta de los de sus consocios más ricos. Este sería el curso que conduciría a la convergencia en el más profundo sentido de la palabra.

La otra alternativa basada en medidas internas contempla un cuadro más pesimista que el ofrecido por el pronóstico central, en el que, como se ha dicho, el gobierno aplaza tanto las reformas estructurales como la disminución del gasto hasta la segunda mitad de la década, y no

es capaz de conseguir un acuerdo con los sindicatos para una contención salarial que pudiera llevar a la convergencia con Europa. Como resultado, las tasas de inflación españolas, el déficit del sector público y los tipos de interés permanecerían altos en comparación con los de los países centrales europeos, y España sería incapaz de acceder a la fase final de la UEM, tanto si ésta se alcanzara en 1997 como si lo hiciera en 1999. Las consecuencias para España serían graves: el país quedaría al margen de los importantes beneficios que para el comercio y para los flujos de capital resultarían de la creación de una auténtica unión económica y, por consiguiente, se dejarían de aprovechar los efectos dinámicos de la integración, incluido un mayor PIB y una utilización más eficaz de los recursos. Una vez hubiera quedado atrás, le sería difícil a España recuperar el terreno perdido, por lo que permanecería durante mucho tiempo en un segundo grupo de países en esa Europa de dos velocidades.

La tercera y más pesimista posibilidad es aquella en la que se interrumpe el proceso de integración europea diseñado en Maastricht, aplazándose indefinidamente la constitución de la UEM. Para España, esto tendría consecuencias gravísimas. Primero, socavaría la confianza de los inversores extranjeros que hizo posible la entrada de grandes masas de capital, las cuales, a su vez, posibilitaron la financiación del déficit corriente. Segundo, dejaría al gobierno sin el popular señuelo de la integración, tan necesario para las difíciles reformas que ha de llevar a cabo, con o sin UEM, en el futuro. Y tercero, España debería iniciar un difícil proceso de ajuste sin el apoyo comunitario.

Un aplazamiento de la UEM debilitaría la peseta, pues no se garantizaría el tipo de cambio estable que resulta de la relación con el DM. Esto haría que los tipos de interés resultaran de más difícil reducción a largo plazo, y aumentaría a su vez el coste de financiación de la deuda. Las medidas antiinflacionistas y la austeridad del sector público que serán necesarios para llegar a la UEM resultarían igualmente imperativos en el marco de esta alternativa, toda vez que serían necesarios para mantener bajo control los tipos de interés, contener el crecimiento de la deuda pública y equilibrar las cuentas exteriores. El abandono del tratado de Maastricht, en fin, constituiría para España la peor de las alternativas.